



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2020-21

Certificación número 83

Yo, Katherine I. Vázquez Rivera, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del viernes 28 de mayo de 2021, tuvo ante su consideración una propuesta para crear una **Certificación Profesional en Educación Física Adaptada**, del Departamento de Pedagogía, conforme a la Certificación 69 (2013-2014) JS, según enmendada por la Certificación 44 (2019-20) JG.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó la siguiente

**CERTIFICACIÓN:**

**El Senado Académico aprobó la Certificación Profesional en Educación Física Adaptada, del Departamento de Pedagogía.**

**El documento se hará formar parte de la presente Certificación.**

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día uno de junio de dos mil veintiuno.

Katherine I. Vázquez Rivera  
Secretaria Ejecutiva

Vo. Bo.

Glorivee Rosario Pérez  
Rectora y Presidenta  
del Senado Académico



DECANATO DE ASUNTOS ACADÉMICOS  
UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

**FORMULARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PARA CREAR SEGUNDAS  
CONCENTRACIONES, CERTIFICACIONES PROFESIONALES Y CONCENTRACIONES  
MENORES**

**Departamento de Pedagogía / Programa de Educación Física**

Departamento Académico: Pedagogía

Programa Académico<sup>1</sup>: Educación Física

Tipo de Secuencia Curricular Propuesta:

- |                                     |                       |   |
|-------------------------------------|-----------------------|---|
| <input type="checkbox"/>            | Concentración Menor   | <i>Mínimo 9 crds.; ningún curso susceptible a doble conteo para completar la concentración del grado principal.</i>   |
| <input type="checkbox"/>            | Segunda Concentración | <i>Mínimo 18 crds.; 6 créditos de nivel 3XXX y 12 de nivel 4XXX ó 5XXXX, ningún curso susceptible a doble conteo para completar la concentración grado principal.</i> |
| <input checked="" type="checkbox"/> | Certificación         | <i>Mínimo 15 crds.; Mínimo 9 créditos de nivel 4XXX y evidencia de cumplimiento con requerimientos para la práctica profesional.</i>                                  |
| <input type="checkbox"/>            | Profesional           |   |

Título de la Concentración Menor, Segunda Concentración o Certificación Profesional:

Educación Física Adaptada

Resumen de la justificación para el ofrecimiento:

La Educación Física es parte fundamental en el desarrollo del ser humano. Por eso es considerada como componente esencial del programa académico en las escuelas de Puerto Rico. Además, a través de esta se desarrollan y se articulan destrezas medulares que facilitan el desarrollo de otras destrezas educativas particularmente en los estudiantes con impedimentos.

En Puerto Rico las leyes federales y estatales (Ley 101- 476- Individuals with Disabilities Education Act (IDEA) (1990), Ley 51- Ley de Servicios Educativos Integrales para personas con impedimentos (1996) y Ley 108 - 446- Individuals with Disabilities Education Improvement Act of 2004 (IDEIA)) tienen la responsabilidad de proveer y garantizar a los estudiantes con impedimentos el acceso a un programa educativo apropiado que incluya la educación física. La legislación vigente ampara el derecho de los niños con impedimentos a recibir servicios de Educación Física Adaptada. La Educación Física es la única área

<sup>1</sup> Cada Concentración Menor o Certificación Profesional debe estar registrada bajo un área de competencia en la unidad institucional reconocida mediante licenciamiento por el Consejo de Educación de Puerto Rico (CEPR). La Certificación 69 (2013-2014) contempla el establecimiento de segundas concentraciones en un campo interdisciplinario o multidisciplinario y asociadas a una o varias concentraciones reconocidas en la unidad institucional en el Registro de la Oferta Académica y en la Licencia de Renovación.

curricular mencionada en la definición de Educación Especial, según la ley pública 94-142. La legislación vigente sobre la Educación Especial a Niños con Impedimentos establece el derecho de los niños a recibir Educación Física Adaptada cuando se determine que por su condición no puede beneficiarse de la Educación Física General.

A base de los argumentos anteriores es deber del Departamento de Educación de Puerto Rico proveer a los estudiantes con impedimentos servicios (Educación Física Adaptada) y recursos educativos que atiendan sus necesidades. Esto conlleva la contratación de educadores especializados en Educación Física Adaptada. Este deber del estado con la población de estudiantes con impedimentos permite la oportunidad para la Universidad de Puerto Rico en Cayey de **establecer y desarrollar este campo, ya avalado y reglamentado por el Gobierno de Puerto Rico y agencias federales, y ofrecer una nueva alternativa académica única en nuestra región que este a tono con las nuevas tendencias educativas.**

El ser parte de las soluciones de los problemas (falta de maestros en Educación Física Adaptada, etc.) que enfrentan la población de estudiantes con impedimentos en nuestra región, permite a la Universidad trascender como institución educativa y convertirse en un aliado de las personas con impedimento.

**Objetivos Generales del Ofrecimiento:**

1. Como resultado de la participación en esta certificación profesional los estudiantes obtendrán conocimientos específicos relacionados a métodos y estilos de enseñanza, herramientas de avalúo y “assessment” y desarrollo de actividades educativas y de recreación para estudiantes con impedimentos.

2. El desarrollo de esta certificación curricular brindará a los estudiantes conocimientos y destrezas en el campo de la Educación Física Adaptada que les ayudará a aumentar las posibilidades de empleo en el campo de la educación.

**Objetivos Específicos del Ofrecimiento:**

El estudiante que complete esta certificación profesional tendrá la capacidad para:

1. Realizar evaluaciones (físicas, motrices y deportivas) y el diagnóstico correspondiente de cada estudiante con impedimentos con el propósito de establecer el nivel de funcionamiento educativo en las diversas destrezas o actividades.
2. Planificar la enseñanza en forma efectiva mediante la capacidad de análisis y estudio de un PEI (Plan de Estudio Individualizado).
3. Organizar materiales, equipo y otros recursos para su ejecución docente y saber seleccionar aquellos que respondan a las actividades y necesidades de los estudiantes con impedimentos.
4. Utilizar técnicas de enseñanza, estrategias y “assessment” para el manejo de los estudiantes con impedimentos en el salón de clases que responda a las necesidades educativas y sociales de los mismos.
5. Desarrollar actividades educativas y recreativas para los estudiantes con impedimentos en donde se promueven oportunidades de socialización, desarrollo físico y motriz y aprendizaje.

**Resumen de la evidencia que se somete como anejo para la evaluación y aprobación:**

Evidencia de existencia de la secuencia en el pasado. (Aprobación de cursos de la secuencia)
Certificación de Maestros (Ley Orgánica del Departamento de Educación). (Esta evidencia la existencia de esta profesión y el requisito de certificación para los maestros en Educación Física Adaptada)
Plan de Avalúo.
Requisitos de entrada y salida de la secuencia.

**Secuencia de cursos que constituyen la oferta:**

<b>Código</b>	<b>Título</b>	<b>Créditos</b>	<b>Pre-Requisitos</b>
EDFI 3395	Educación Física Adaptada	3	No aplica
EDFI 3098	Métodos y Técnicas en Educación Física Adaptada	3	EDFI 3395
EDFI 3034	Medición y Evaluación de la EDFI Regular y Adaptada	3	EDFI 3395
EDFI 4157	Actividad Física para Ret. Mental y Otras Condiciones	3	EDFI 3098
EDFI 4169	Act. Física para Estudiantes con Limitaciones Físicas	4	EDFI 3098
EDFI 3099	Seminario de Práctica de Educación Física y Especial	3	EDFI 3098 EDFI 3034 EDFI 4157 EDFI 4169
EDFI 4199	Práctica Docente en Educación Física Especial	6	EDFI-3098 EDFI-4157 EDFI-4169
<b>TOTAL DE CRÉDITOS PARA LA SECUENCIA:</b>		<b>25</b>	

**Pre-Requisitos de admisión al programa:**

<b>Cursos Requeridos:</b>			
<b>Código</b>	<b>Título</b>	<b>Créditos</b>	<b>Nota Mínima</b>
	No aplica		
	No aplica		
	No aplica		
<b>Promedio General Mínimo:</b>	2.50		
<b>Otros Requisitos de Admisión:</b>			
1. Cumplir con Los requisitos de la Certificación 69(2013-14) de la Junta de Gobierno en término a créditos completados al momento de declarar interés. Esto sería en o antes del cumplimiento del 50% de su programa de estudios. Después de esta fecha necesitaría autorización del Decano de Asuntos Académicos.			
<b><u>Requisitos mínimos para ingreso a la Secuencia Curricular.</u></b>			
El estudiante ya sea del Programa de Educación Física o Programa de Educación Especial de			

la Universidad de Puerto Rico en Cayey, para cualificar e ingresar a la certificación profesional, debe haber completado los siguientes requisitos:

Estar catalogado como estudiante de segundo año y tener al menos 36 créditos cursados en la unidad de procedencia.

Tener un promedio general mínimo de 2.50 o más.

Requisitos Adicionales para Completar el Programa (adicionales a completar los cursos):

<b>Promedio General Mínimo:</b>	3.00	
<b>Otros Requisitos para Completar:</b>	No aplica	
<b><u>Requisitos para que la secuencia conste en el expediente como aprobada satisfactoriamente.</u></b>		
<p>Es estudiante, para aprobar la certificación profesional en Educación Física Adaptada, debe completar el siguiente requisito académico:</p> <p>Haber completado los 25 créditos en curso especializados de la certificación profesional con un promedio de 3.00 o más. (Actual promedio requisito del DE para otorgar la certificación de maestro en Educación Física Adaptada)</p>		

**Plan de Avalúo**

1. Al finalizar cada curso de la certificación profesional los profesores analizarán las diferentes técnicas de “assessment” y procesos de medición utilizados durante el curso para auscultar el nivel de dominio de los estudiantes en esta secuencia curricular. Al concluir cada semestre académico los profesores, en semestres alternos, rendirán un análisis de los resultados concernientes a los aspectos cualitativos (técnicas de “assessment”) y cuantitativos (notas) al Comité de Currículo Departamental.
2. Se diseñará y utilizará instrumentos de avalúo (rubricas, cuestionarios, listas de cotejo, etc.) para auscultar el nivel de dominio de los estudiantes en la secuencia curricular concerniente al proceso de: medición, diagnostico, “assessment” y evaluación que ellos llevarán a cabo al atender la población de estudiantes con impedimentos que se les asigne durante su participación en los laboratorios o secciones prácticas de los cursos.
3. Se incorporará al Plan de Avalúo de la secuencia curricular una base de datos de los egresados que participen en la misma. Esta base de datos permitirá el seguimiento de los egresados de la secuencia y permitirá la utilización de instrumentos (cuestionarios) que permitan al departamento auscultar la situación de los estudiantes luego de terminar su bachillerato.

**Plan de Estudio por Semestre Sugerido una vez Declarada el Segundo Bachillerato/la Segunda Concentración/Concentración Menor/Certificación Profesional:**

Rotación de Cursos por Semestre

Código	Título	Créditos	Semestre
EDFI 3395	Educación Física Adaptada	3	Primer Semestre 1er Año
EDFI 3098 EDFI 3034	Métodos y Técnicas en Educación Física Adaptada Medición y Evaluación de la EDFI Regular y Adaptada	6	Segundo Semestre 1er Año
EDFI 4157 EDFI 4169	Actividad Física para Ret. Mental y Otras Condiciones Act. Física para Estudiantes con Limitaciones Físicas	7	Primer Semestre 2do Año
EDFI 3099 EDFI 4199	Seminario de Práctica de Educación Física y Especial Práctica Docente en Educación Física Especial	9	Segundo Semestre 2do Año
<b>TOTAL DE CRÉDITOS PARA LA SECUENCIA:</b>		<b>25</b>	

**Plan de consejería**

Esta certificación profesional brindará a los estudiantes que deseen ingresar a la secuencia curricular los requisitos (cursos y créditos) de certificación del Departamento de Educación de Puerto Rico en el área de Educación Física Adaptada.

Certificado de Maestro otorgado por el DE	Ruta Tradicional	Ruta de Re certificación
Educación Física Adaptada (K-12)	Bachillerato o Maestría en Educación con concentración o especialidad, que incluya Metodología de la Enseñanza en la disciplina y un curso de Práctica Docente en el área a certificarse o su equivalente en Educación Física Adaptada.	<p><b>1. Certificado Regular de Maestro de Educación Especial y una concentración menor (18 créditos o más), que incluya un curso de Metodología de la Enseñanza en el área de certificación, en Educación Física Adaptada.</b></p> <p><b>2. Certificado Regular de Maestro de Educación Física y una concentración menor (18 créditos o más), que incluya un curso de Metodología de la Enseñanza en el área de certificación, en Educación Física Adaptada.</b></p>

**\* Certificación Profesional en Educación Física Adaptada: Ruta de Re certificación**

Facultad del Departamento para ofrecer los cursos de la Concentración o certificación profesional:

<b>Total a Tiempo Completo con Nombramiento Regular:</b>	<b>1</b>	
--	----------	--



<b>Total de Contratos a Tiempo Completo:</b>	0	
<b>Total de Contratos a Tiempo Parcial:</b>	1	
<b>Observaciones o anotaciones sobre Facultad para la Oferta:</b>		
La certificación profesional en Educación Física Adaptada permite utilizar el mecanismo de "Team Teaching" con profesores de otras disciplinas académicas en especial con la facultad del Programa de Educación Especial.		

(Propuesta presentada por el Dr. Gabriel J. Román)

Nombre del Director: Dr. Gabriel J. Román

Firma: *Gabriel J. Román*

Fecha: 11/16/20

***Para Uso Exclusivo del Decanato de Asuntos Académicos:***

**Cronología del trámite de la propuesta para el ofrecimiento**

Fecha aprobada por el departamento:	11 de Agosto de 2015		
Fecha recibida en el Decanato Académico:	13 de Mayo de 2016 / (4/4/2019 = Revisada) / Doc Final 05/21/2021 <i>ABP</i>		
Fecha de aprobación por el Senado Académico:	28 de mayo de 2021	# Certificación:	83, 2020-2021
Fecha de aprobación por la Junta Administrativa:		# Certificación:	
Fecha tramitada a la Vice Presidencia para Asuntos Académicos:			
Fecha aprobación para inclusión en el <i>Registro de la Oferta Académica</i> :			

1. Junto a este documento debe anejar todos los documentos que sean de relevancia para la aprobación de la propuesta para ofrecer Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores, incluyendo:
  - a. Objetivos específicos del ofrecimiento.
  - b. Plan de avalúo del ofrecimiento.
  - c. Evidencia de su cumplimiento con los estándares y requerimientos de la acreditación profesional cuando aplique.
  - d. Requisitos generales y específicos para los estudiantes declarar su intención de participar del ofrecimiento.
  - e. Los criterios de cumplimiento satisfactorio con los requisitos del ofrecimiento.
2. En el caso de Certificaciones Profesionales deberá proveer evidencia de cumplimiento con las regulaciones para la práctica profesional.
3. Los siguientes documentos servirán de referencia para la confección de propuestas para ofrecer segundas concentraciones, certificaciones profesionales y concentraciones menores:
  - a. Certificación 69 (2013-2014) de la Junta de Gobierno *Política de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR.*
  - b. Vice Presidencia para Asuntos Académicos (2014) *Guía para la Implantación de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR.*
  - c. Certificación 48 (2014-2015) de la Junta de Gobierno enmendando la 69: 2013-2014.
  - d. Certificación 163 (2014-2015) de la Junta de Gobierno enmendando la 69: 2013-2014.
  - e. Certificación 52 (2016-2017) del Senado Académico UPR Cayey *Guía para Viabilizar el Ofrecimiento de Segundos Bachilleratos Segundas Concentraciones, Certificaciones Profesionales y Concentraciones Menores en la UPR Cayey.*